



Dei in: marauebis.

SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

ciales que se requieran; y para los caudales, que von ne-
cesarios para estos gastos, y asea executandolos por
un tanto, o por cuenta de la Ciudad, repase razon ala
Junta de Propios, y Arbitrios, para que apronte de los
destinados a este fin, la cantidad que fuere menester,
mediante la urgencia, y prexision de hazer dha obra.
que en este dia se publique el conte de aguas, para
que en la tanda que media hasta el dia diez, y nueve
del corriente, que es en el que hade principiarse, se
aprovechen los interesados en los Regos que les estan
venalados por Dotation antigua, y practica, y pre-
venan materiales para las obras, y reparos, que
hubieren de construir en las Arreguias de sus hereda-
mientos.



Entre el Sr. D. Antonio Fontes Par, Residor:

que nuevos reparos
y composiciones en
la esp. de Ay.

El Sr. D. Fran. Co. Thomas Montiso, Residor, hizo pre-
sente una Testificacion formada de su orden por
Thomas Moncalbo, Maestro de Alarife, en la que
expone, que habiendose caido un pedazo de cornisa
del Chapitel que cubre la escalera del Contraste, ha
causado bastante quebranto ala cubierta que
esta sobre la entrada principal de las oficinas de
Ayuntamiento, y ala pared del Patio; por lo que se
haze prexiso firmar en conxecta sobre esta entrada
y reparar con un arco de ladrillo la pared, con otras

